



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

FEDERACIÓN DE JUDO DE CHILE

TORNEO NACIONAL

COPA MAGALLANES

SUB7-SUB9-SUB11-NOVICIOS-VETERANOS

Masculino y Femenino

PUNTA ARENAS 2019



1. ORGANIZAN

Club de Judo Yama Harashi
Federación de Judo de Chile

2. AUSPICIA

Ministerio del Deporte
Instituto Nacional de Deportes
Intendencia de Magallanes y Antártica
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Gobernación Provincial de Magallanes
Tuken Aike
CCU
Agua Magallanes
Recasur
Junaeb
Junta de Vecino Villa Las Nieves

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456
contacto@fejuchile.cl
www.fejuchile.cl



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

3. FECHA

Sábado 28 de Septiembre del 2019

4. LUGAR DE COMPETICIÓN

Gimnasio Fiscal
Avda. Uruguay 01560, Punta Arenas

5. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Viernes 27 septiembre	18:00 - 18:30	Pesaje Extraoficial todas categorías	Gimnasio Fiscal
	18:30 -19:00	Pesaje Oficial 1	
	20:00	Sorteo	
Sabado 28 septiembre	08:00 a 08:30	Pesaje oficial 2	Gimnasio Fiscal
	09:00	Inicio Competencia sub7, sub9 y sub11	
	17:00	Inicio Competencia Novicios y Veteranos	

La hora de inicio de la primera categoría es fija, el horario de secuencia de las categorías sucesivas dependerá del desarrollo de las categorías que las anteceden, por lo cual se recomienda a los competidores estar antes de los horarios de referencia indicados.

- El judoka debe presentarse a un solo pesaje oficial.
- Categorías Infantiles sub7, sub9 y sub 11 no se pesan

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



6. NORMAS DE CATEGORIAS

Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

Categoría	Años	Pesos	Grado
Sub 7	2013-2014	Según Inscripciones	Desde 6to Kyu
Sub 9	2011-2012	Según Inscripciones	Desde 6to Kyu
Sub 11	2009-2010	Según Inscripciones	Desde 6to Kyu
Novicios	A partir de 2004	Varones: 60, 66, 73, 81, 90, 100, M100 Damas: 48, 52, 57, 63, 70, 78, M78	Hasta 3er Kyu
Veteranos	Hasta 1989	Varones: 60, 66, 73, 81, 90, 100, M100 Damas: 48, 52, 57, 63, 70, 78, M78	Desde 2do Kyu

División	Años de Nacimiento
M1/F1	1989-1985
M2/F2	1984-1980
M3/F3	1979-1975
M4/F4	1974-1970
M5/F5	1969-1965
M6/F6 y mas	Hasta 1964

7. INSCRIPCIONES

- Los clubes solo podrán inscribir a deportistas que estén afiliados a su organización.
- Cada club podrá inscribir la cantidad de competidores que estime conveniente
- Los deportistas sólo pueden participar en la categoría que les corresponde por peso.
- Las inscripciones se realizarán vía planilla oficial del evento.
- Las inscripciones serán aceptadas hasta las 23:55 horas del día martes 24 de septiembre del 2019.

8. PESAJE

- Será realizado por el Cuerpo de Árbitros de la Federación.
- Al momento del pesaje el judoka deberá presentar su **carnet de identidad vigente**.
- En el pesaje oficial el deportista puede subir una sola vez a la balanza.
- El judoka que no logre el peso de su categoría en el pesaje oficial, quedará fuera del torneo.
- El pesaje para los varones será en slip y para las damas en malla o similar.
- En las salas de pesajes solo se permitirá el ingreso de los competidores inscritos.

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

9. SORTEO

Se realizará de acuerdo a las normas FIJ con la asistencia de los delegados de los clubes.

Fecha: Viernes 27 de septiembre del 2019

Hora: 20:00hrs

Lugar: Gimnasio Fiscal

10. NORMAS DE COMPETICIÓN

La competencia se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

Categoría	Judogi	Prohibiciones	Tiempo Combate
Sub 7	Blanco	Técnicas de rodillas, sutemis, Shime-waza y Kansetsu-waza	2 minutos Damas y Varones
Sub 9	Blanco	Técnicas de rodillas, sutemis, Shime-waza y Kansetsu-waza	2 minutos Damas y Varones
Sub 11	Blanco	Técnicas de rodillas, sutemis, Shime-waza y Kansetsu-waza	2 minutos Damas y Varones
Novicios	Blanco	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	3 minutos Damas y Varones
Veteranos	Blanco	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	3 minutos Damas y Varones

SISTEMAS DE COMPETICIÓN:

- Con un competidor inscrito la categoría no se realiza.
- Con dos competidores la categoría se realizará al mejor de 3 combates
- Entre 3 y 5 competidores la categoría se realizará en la modalidad de todos contra todos, siendo ganador quien obtenga mayor cantidad de victorias
- En el sistema de todos contra todos, si hubiese empate de combates ganados entre dos o más competidores, será proclamado el ganador acorde a la normativa IJF vigente.

IPPON : 10 puntos

WAZA ARI : 1 punto

- Con 6 y más competidores será por eliminación simple, con repechaje de Cuartos de Final
- Los competidores solo podrán ser inscritos en una sola categoría de peso.
- El competidor que se retire por lesión o no se presente a un combate, quedará eliminado de la competencia, manteniendo su puntaje obtenido.
- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE técnico (ej.: por acumulación de faltas) podrá seguir participando si el pool de competencia lo permite.

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE directo por falta gravísima en contra del espíritu del Judo, quedará eliminado de la competencia y perderá su derecho a premiación y puntaje en el ranking nacional.

11. PREMIACIÓN

- Con un (1) competidor inscrito se otorgará medalla de oro
- Con 2 competidores se premiará al primer lugar y al segundo sólo si ganó un combate.
- Con 3 competidores se premiará al primer y segundo lugar y al tercero sólo si ganó un combate.
- Con 4 y 5 competidores solo se premiará al primer, segundo y un tercer lugar.
- Con 6 competidores y más se premiará al primer lugar, segundo lugar y dos terceros lugares.
- Al momento de recibir la premiación el deportista debe presentarse con judogi BLANCO
- Todo competidor que haya ganado una medalla debe presentarse a la ceremonia y recibir la medalla en persona. Si un competidor está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no válida, perderá su derecho a la medalla.

12. JUDOGI Y PROTOCOLO

- En toda formación oficial, premiación y ceremonias de inicio y final de torneo, los judokas deberán presentarse con judogi BLANCO, sin calcetines ni chaquetas ni accesorios.
- Por higiene de los pies, los judokas deberán desplazarse con calzado cuando no estén sobre el tatami.
- Las damas competidoras deben usar bajo la chaqueta del judogi una camiseta o malla blanca lisa, de manga corta, de tela resistente, suficientemente larga como para insertarla dentro de los pantalones. La camiseta o malla debe ser de cuello redondo y no pueden tener marcas o dibujos visibles.
- El pelo largo de las damas y varones no deberá tocar el cuello de la chaqueta y deberá estar tomado en forma de “tomate”.
- Los judogis deben estar limpios y con sus medidas ajustadas al reglamento FIJ.
- El no respetar estas reglas significará la eliminación del judoka del torneo.
- Está prohibido el cambio de judogi en la zona de competencia. Los judokas que no respeten esta regla quedarán eliminados de la competencia, perdiendo el derecho a medalla y a los puntos del ranking otorgados en el evento.



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

13.COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

- La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del judo y sus valores, será gravemente sancionado, en acorde al reglamento de disciplina.

14.DIRECCIÓN TÉCNICA

- El código de comportamiento de los técnicos será observado estrictamente.
- A los técnicos no les está permitido dar indicaciones a los competidores mientras estén combatiendo. Sólo durante las pausas del MATE se le permitirá a los técnicos dar indicaciones a sus atletas. Después de la pausa y continuación del combate, los técnicos deben guardar silencio nuevamente. Sólo pueden dirigir desde la silla dispuesta para ello.
- Solo se aceptarán como técnicos a judokas que acrediten, como mínimo, el grado de Primer Dan y que cuentan con la Licencia Entrenadores 2019.
- Los técnicos, damas y varones, deberán vestir buzo deportivo institucional o ropa de vestir con pantalones largo. Está prohibido presentarse a dirigir con shorts, pantalones cortos, calzas, mallas, poleras tipo musculosas, petos o cualquier tipo de ropa deportiva ajustada al cuerpo.
- Si un técnico no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el técnico persiste en su comportamiento desde fuera del área de competencia, podrá ser desalojado del recinto y su club sancionado.

15.VALOR INSCRIPCIONES

- El valor por judoka **novicio y veterano inscrito** será de **\$ 8.500 (ocho mil quinientos pesos)**
- El valor por judoka **sub7, sub9 y sub11 inscrito** será de \$ 6.000 (seis mil pesos)
- No se hará reembolsos por judokas que sean eliminados del torneo por no presentación o por no dar el peso.
- El valor total por club deberá ser transferido a la cuenta de la Federación:
Federación Deportiva Nacional de Judo de Chile
Rut: 65.052.266-4
Cta cte bco de chile: 84701240-09

El comprobante de pago deberá ser enviado, junto a la planilla de inscripción, al correo geoffroy@fejuchile.cl



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

16.NOTAS

- Cualquier aspecto no cubierto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.
- Todo deportista debe poseer seguro de salud y/o de accidentes, será de responsabilidad de los clubes verificar que sus deportistas lo poseen.
- Habrá atención de Primeros Auxilios en el recinto de la competencia. En caso de ser necesario se trasladará al competidor afectado hasta el recinto hospitalario más cercano.
- Toda atención medica posterior o tratamiento necesario es de exclusiva responsabilidad del judoka o de la entidad a la cual representa.
- La aceptación de las bases por parte de los clubes y deportistas exime a la Federación de Judo de Chile de toda responsabilidad anterior por cualquier accidente ocurrido durante las actividades del torneo.
- El Delegado de cada club será la única persona autorizada por la organización para efectuar consultas o interceder ante cualquier problema que se presente en el torneo.
- No se permitirá a los Técnicos dirigir a sus competidores desde las galerías del recinto, deberá ocupar el sitial designado para tal efecto. El técnico deberá ser el que figura inscrito en la lista de inscripción.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general deberán mantener en todo momento y lugar de la competencia, una conducta de respeto y tolerancia, acorde en los Principios del Judo

17.INFORMACIONES

- Para mayor información comunicarse con:

Geoffroy Andrieux
Fono: +562 22727456
Email: geoffroy@fejuchile.cl

Scarlette Torres, Presidenta Club Yama Harashi
Fono: +569 6837 7229
Email: scarlette.yamaharashi@gmail.com

Sandra Moreno, Profesora Club Yama Harashi
Fono: +569 9846 1248
Email: sandramoreno_sensei@hotmail.com

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE